

ANEXO I

Programa de Movilidad Académica
"Programa de Intercambio Académico Latinoamericano (PILA)"

CONVOCATORIA SEGUNDO CUATRIMESTRE 2019 PARA GESTORES, ACADÉMICOS E INVESTIGADORES DE LA UNRaf (Agosto-diciembre de 2019)

Presentación

El Programa de Intercambio Académico Latinoamericano (PILA) es un programa de intercambio de estudiantes de grado, académicos, gestores e investigadores entre universidades argentinas, colombianas y mexicanas. Nace de un acuerdo firmado entre el Consejo Interuniversitario Nacional de la República Argentina (CIN), la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de México (ANUIES).

La presente convocatoria está destinada a gestores (no docentes), académicos (docentes) e investigadores de la UNRaf, con el objetivo de realizar una movilidad y promover acciones de cooperación interinstitucional, el intercambio y las actividades de internacionalización de las instituciones.

1. Plazas disponibles:

Para el segundo cuatrimestre de 2019 la UNRaf ha acordado 3 plazas:

-1 Plaza para **GESTORES** en la Universidad Corporación Universitaria Minuto de Dios (**UNIMINUTO**), Colombia. Página web: <http://www.uniminuto.edu/>
Área a coordinar con la universidad.

-1 Plaza para **ACADÉMICOS** en la Corporación Universitaria Minuto de Dios (**UNIMINUTO**), Colombia. Página web: <http://www.uniminuto.edu/>
Las áreas con interés en recibir académicos son: Licenciatura en Educación, Licenciatura en Educación Artística, Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana, en general temas de Educación.

-1 Plaza para **INVESTIGADORES** en la **Universidad de Colima** (México). Página web: <https://www.ucol.mx/>

La oferta de investigación se puede consultar en el siguiente link: <https://www.ucol.mx/i-d-i/sni.htm>. Se exceptúan las áreas de Ciencias Biológicas y Agropecuarias y la de Veterinaria y Zootecnia.

Meses para realizar la movilidad en UCOL: octubre y noviembre (las fechas exactas se coordinarán con la universidad de destino).

AA

2. Duración de las movilidades:

- Intercambios de académicos e investigadores: no deberán exceder de 15 días.
- Intercambios de gestores: no deberán exceder de una semana.

Los postulantes seleccionados gozarán de licencia o comisión de servicio con goce de sueldo.

3. Financiamiento de las movilidades:

a) La universidad extranjera anfitriona financiará, durante el período de estadía, **el alojamiento y la alimentación** de los gestores, académicos e investigadores que reciba.

b) El académico de la UNRaf afrontará los siguientes gastos:

- Pasajes aéreos.*
- Seguro de accidentes personales, de salud y repatriación.
- Gastos personales no contemplados en el programa.

* Dependiendo del presupuesto disponible al momento de realizar el intercambio, la UNRaf brindará una ayuda económica de hasta el 50% del costo total de los pasajes aéreos de ida y vuelta contra presentación de factura o comprobantes fiscales. El vuelo de ida debe tener su origen en Argentina y su destino debe ser el país extranjero del intercambio. El vuelo de vuelta debe tener su origen en el país extranjero del intercambio, y el destino debe ser Argentina.

4. Obligaciones de los intercambistas:

a) Contratar un seguro de accidente, salud y repatriación que cubra las contingencias que puedan producirse durante su período de permanencia en la universidad de destino, incluyendo los viajes de ida y regreso. Ningún postulante seleccionado estará autorizado a salir de su universidad de origen si no dispone de este seguro, que deberá acreditar ante ella.

b) Realizar un plan de trabajo para realizar en la universidad de destino.

c) La presentación de la postulación implica la aceptación de las normas fijadas en el Anexo III del Reglamento General del Programa de Intercambio Académico Latinoamericano PILA y en esta convocatoria.

d) Proporcionar a la universidad de origen y de destino sus antecedentes de salud para su mejor atención ante cualquier contingencia: intervenciones quirúrgicas, alergias, tratamientos en curso, medicación actual, vacunas y demás información que considere pertinente.

e) Dar cumplimiento al plan de trabajo acordado.

f) Cumplir con las normas, leyes y estatutos vigentes en el país y Universidad de Destino.

- g) Tener presentes los objetivos del Programa PILA en todo momento y recordar al mismo tiempo las responsabilidades inherentes a la representación de su universidad y de su país de que de hecho quedan investidos, y actuar en consecuencia.
- h) Participar en todas las actividades de seguimiento, control, evaluación y de carácter administrativo establecidas por dicha universidad.
- i) No olvidar que deberán asumir personalmente la responsabilidad de los daños que sufrieren y de los perjuicios que causaren durante su participación en el Programa y que no estén cubiertos por el seguro contratado y relevar expresamente de esa responsabilidad a las instituciones participantes y al Programa mismo.
- j) El costo total del traslado estará a cargo del intercambista a menos que cuente con una ayuda económica por parte de la UNRaf.
- k) Hacerse cargo de los costos correspondientes a los materiales de estudio, insumos y toda cuota por servicios o actividades no incluidos en este acuerdo.
- l) Los gestores, académicos e investigadores que hayan participado de los programas de intercambios de la UNRaf podrán ser convocados por el Área de Relaciones Internacionales a los efectos de prestar colaboración a futuros colegas que se postulen al programa. También podrá solicitárseles que confeccionen informes vinculados con el desarrollo del programa de intercambio durante y luego de concluido el mismo.

5. Requisitos:

- Tener una designación en la Universidad Nacional de Rafaela.
- No estar bajo sanción disciplinaria.
- Asumir todos los gastos que no se encuentren incluidos en el apoyo proporcionado por la universidad de destino y por la UNRaf.
- Tener pasaporte con vigencia mínima de 6 meses posterior a la fecha de finalización de estadía (o constancia de trámite iniciado).

6. Solicitudes – Documentación a presentar:

La documentación que se enumera a continuación deberá ser entregada personalmente y de forma impresa al **Área de Relaciones Internacionales de la UNRaf**:

1. Gestores: Formulario de Postulación Gestor: ANEXO V del Convenio de Intercambio Académico PILA. Académicos e Investigadores: Formulario de Postulación Académico-Investigador: ANEXO VI del Convenio de Intercambio Académico PILA.
2. Fotocopia del pasaporte con vigencia mínima de seis meses posterior a la fecha de finalización prevista de estadía (o constancia de trámite iniciado) y del DNI.

AA

3. Copia del acto administrativo de designación.
4. Carta de motivación donde se expresen los motivos por los cuales tiene interés de participar en el programa.
5. Currículum vitae, firmado, que tendrá carácter de declaración jurada.
6. Certificado psicofísico autenticado por un profesional habilitado.
7. Aval escrito del superior jerárquico en el que conste el conocimiento de la solicitud efectuada.

7. Renuncias:

En el caso de que se produzca la renuncia del postulante tras la adjudicación de la beca, ésta deberá hacerse por escrito y será remitida a la Comisión Evaluadora de PILA.

La renuncia sin causa justificada, a juicio de la Comisión de PILA, así como la omisión de su comunicación, dará lugar a la exclusión del postulante en futuros procesos de selección en cualquier programa promovido desde el Área de Relaciones Internacionales.

8. Fecha límite de las postulaciones:

Esta convocatoria permanecerá vigente desde el 2 de julio hasta el 20 de julio de 2019. Las postulaciones deberán ser entregadas en la oficina del Área de Relaciones Internacionales.

Los postulantes seleccionados serán informados de manera personal y se les brindará toda la información pertinente para el buen desenvolvimiento del intercambio en las universidades de destino.

9. Información adicional sobre las Universidades de Destino:

1- Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

Responsable del programa: Doris Bermúdez, Directora de Asuntos Internacionales.

Dirección: Calle 81 B, 72b-70, Bogotá, Colombia.

Recepción de los intercambistas: se ofrece el servicio de recepción en el aeropuerto en horario diurno.

Condiciones para discapacitados: confirmar al momento de la postulación.

Condiciones de alimentación y transporte: el académico entrante recibirá \$1.000.000 COP para gastos de alimentación y transporte.

Hospedaje: en casa de huéspedes de la institución.

Costos estimados por mes que deberá asumir el intercambista: \$390 dólares mensuales.

Contacto de emergencia: Christian Camilo Ortiz, Profesional de Internacionalización. Calle 81 B, 72b-70. Tel: 2916520, ext. 6496. E-mail: Cristian.ortiz@uniminuto.edu

2- Universidad de Colima - UCOL

Responsable del programa: Dra. Genoveva Amador Fierros, Directora General de Relaciones Internacionales y Cooperación Académica.

Dirección: Av. Universidad 333, Col. Las Víboras, CP 28040 Colima, México.

Calendario académico: 6 de marzo al 6 de diciembre.

Información del viaje: para llegar a Colima lo pueden hacer de distintas formas, ya sea llegando al aeropuerto de Colima o al de Manzanillo (opción más viable). Otra opción es llegar al aeropuerto de Guadalajara y trasladarse vía terrestre en autobús (se recomiendan líneas como ETN, Ómnibus de México o Primera Plus), este viaje sería de 3 horas aprox. Otra opción es llegar a CDMX y de ahí tomar el autobús nocturno (la distancia de CDMX a Colima es de 10 horas aprox).

Recepción de los intercambistas: existe la opción de recoger a los intercambistas, ya sea en la central de autobuses o en el aeropuerto de Colima. Si desean este servicio deben contactar a Flor Silva. E-mail: fsilva4@ucol.mx

Condiciones de hospedaje: en un hotel cercano a la institución.

Condiciones de alimentación: en el hotel asignado.

Costos estimados por mes que deberá asumir el intercambista: Papelería: \$ 700, Transporte interno: \$600. Entretenimiento: \$ 1500.

Condiciones para discapacitados: la universidad cuenta con infraestructura necesaria.

Contacto de emergencia: Gabriela Sánchez Alfaro, Tel: 3121005415. E-mail: Gaby_saal@ucol.mx

10. Informes:

Lic. Hebe Leyendecker y Prof. María Julia Lencioni.

Área de Relaciones Internacionales - Universidad Nacional de Rafaela.

Dirección: Bv. Roca 989 – (2300) Rafaela, Provincia de Santa Fe.

Teléfono: 03492-501155.

E-mail: internacional@unraf.edu.ar

Horarios de atención: lunes a viernes 9 a 12 hs.

PA

